CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

HAIDY ISABEL DUQUE CUESTA, en mi calidad de Directora de Familias y Comunidades, certifico que **ANGIE NATHALY GUEVARA GARCIA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.070.586.483** cumple con los requisitos de formación y experiencia señalados en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual identificado con SITCO No. 211414 como se evidencia a continuación:

1. TRÁMITE DE CONSULTA AL BANCO DE HOJAS DE VIDA

a. Estudio sobre aplicación de excepciones

EXCEPCIÓN	APLICA	JUSTIFICACIÓN
Cuando se identifique que las personas naturales que actualmente ejecutan Contratos de Prestación de Servicios o de Apoyo a la Gestión cuentan con la idoneidad y experiencias requeridas para ejecutar los contratos que se identifiquen en el Plan Anual de Adquisiciones	NO	N/A
Contratos de prestación de servicios profesionales de personal de que corresponda a la categoría I de la "Tabla de Referencia de Honorarios Contratistas prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión" del ICBF, siempre que las obligaciones contractuales requieran alto grado de experticia, alto nivel de confidencialidad de la información	NO	N/A

b. Consulta en el Banco de Hojas de Vida

Para la implementación de la modalidad "*Somos Familia, Somos Comunidad*", el 16 de abril de 2024 se recibió mediante correo electrónico el reporte total de inscritos al Banco de Hojas de Vida del ICBF, y luego de realizar el cruce con los perfiles requeridos y con la información del portal de Datos Abiertos frente a la existencia de contrataos celebrados de las personas identificadas, el 15 de mayo de 2024 se envió mediante correo electrónico una solicitud de manifestación de interés a las personas que según sus registros cumplían con la formación definida en el manual operativo de la modalidad.

Teniendo en cuenta el interés generado en participar en el proceso de implementación de "*Somos Familia, Somos Comunidad*", se realizó una campaña de inscripción en el Banco de Hojas de Vida para contar con una mayor cantidad de inscritos:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



En consecuencia, el 27 de mayo de 2024 se recibió un nuevo reporte del Banco de Hojas de Vida, y en esta oportunidad se envió correo de solicitud manifestación de interés a todas las personas que se encontraban registradas, ya que el perfil de apoyo o auxiliar administrativo establece como requisito mínimo de formación título de bachiller y algunos profesionales manifestaron cumplir con la experiencia y estar interesados en el desarrollo de las actividades definidas para este rol. Los correos fueron remitidos el 28 de mayo de 2024.

La información de las respuestas de manifestaciones de interés fue consolidada en el archivo Excel que se adjunta y para la selección de los invitados a presentar documentos se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de priorización:

1. Estar inscrito en el Banco de Hojas de vida con corte al 27 de mayo de 2024.
2. No tener otro contrato celebrado o en ejecución cuya fecha de finalización superara el 31 de julio de 2024, con las entidades que gestionan su contratación a través de SECOP II. (Reporte tomado de https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/gestion-documental/datos-abiertos).
3. Ser hijo del ICBF (jóvenes que se convirtieron en adultos en los programas de Protección del Instituto y que han sido apoyados a través de los proyectos de la entidad).
4. Haber tenido vinculación previa con la entidad como provisional.
5. Haber tenido vinculación previa con la entidad como contratista.

Con esta organización de las postulaciones, se realizó la priorización de acuerdo con los meses de experiencia registrados en el Banco de Hojas de Vida (de mayor a menor cantidad de meses de experiencia).

Las personas que ocuparon los primeros lugares en cada una de las listas por regional, municipio y perfil, fueron invitadas a presentar documentos para validación mediante correo electrónico del día 18 de junio de 2024. El plazo para presentar documentos fue ampliado hasta el 22 de junio de 2024 a las 11:59 p.m.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

c. Análisis de la(s) hoja(s) de vida recibida(s)

Los documentos fueron revisados por el equipo verificador designado por la Directora de Familias y Comunidades en su calidad de Ordenadora del Gasto, dando como resultado que la persona indicada en el inicio del presente certificado cumple con los requisitos establecidos en el estudio previo y en el manual operativo de la modalidad "Somos Familia, Somos Comunidad". Se anexa consolidado del resultado de verificación de los invitados a presentar documentos.

d. Entrevista

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 2000 del 15 de mayo de 2024, para el presente proceso se encuentra exceptuado de la etapa de entrevista.

2. FORMACIÓN

NIVEL	**Título profesional**	
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN REQUERIDO(S)	**Pregrado**	**En cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:** psicología o, sociología, trabajo social y afines. Respecto de este último NBC se preferirán los profesionales con título en trabajo social y/o desarrollo familiar.
	Posgrado	N/A
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN APORTADO(S)	Título	Psicóloga
	Institución Educativa, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o de Educación Superior que otorga el título	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
	Fecha de terminación del pénsum académico	N/A
	Fecha de grado	19/12/2014
	Resolución de Convalidación	N/A
TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	158551	
ANTECEDENTES PROFESIONALES	Del 8 de agosto de 2024	
EQUIVALENCIAS APLICADAS	**N/A**	
RESULTADO	**CUMPLE**	

3. EXPERIENCIA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONDICIONES	EXPERIENCIA REQUERIDA
TIPO DE EXPERIENCIA	Profesional
MESES MÍNIMOS	12 meses
MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	De los meses mínimos de experiencia requerida, al menos 12 meses deben estar relacionados con Implementación de proyectos y/o programas sociales de atención dirigidos a familias con niños, niñas y adolescentes y/o comunidades, o Trabajo con familia y/o gestión social y/o participación comunitaria y/o articulación de redes, orientado al fortalecimiento y desarrollo familiar.

Se deja constancia de que se revisaron y validaron los soportes de experiencia conforme a la información que se presenta a continuación:

Pulsar dos veces la tabla para editar la información

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA (en meses)	29,7
EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA (en meses)	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA (en meses)	29,7
EXPERIENCIA DOCENTE ACREDITADA (en meses)	0
EXPERIENCIA ANCESTRAL ACREDITADA (en meses)	0
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA ACREDITADA (en meses)	29,7

No.	Empleador/Contratante	Inicio	Terminación	Días	Observaciones	Tipo (Laboral, Profesional, Docente, Ancestral)	Relaciona (SI/NO)
1	FUNDACIION FAMILIA ENTORNO, INDIVID	3/02/20	30/11/20	297	N/A	Profesional	SI
1	ICBF	30/01/19	22/10/19	262	N/A	Profesional	SI
1	ICBF	24/01/18	2/12/18	308	N/A	Profesional	SI
1	ICBF	5/12/18	29/12/18	24	N/A	Profesional	SI
10				0			
11				0			
12				0			
13				0			
14				0			
15				0			
16				0			

3.1. Relación de equivalencias aplicadas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

N/A

4. OTROS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

N/A.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá, a los 31 días de julio de 2024.

Firma:	
Nombre del Jefe o Director de la dependencia líder de la necesidad:	HAIDY ISABEL DUQUE CUESTA
Cargo:	Directora
Oficina o Dirección líder de la necesidad:	Dirección de Familias y Comunidades

Proyectó: María T Gómez H.– Contratista designado como integrante del comité verificador

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012